

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.330

Lunes 22 de Diciembre de 2025

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2742610

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

RM Región Metropolitana, 12 de agosto de 2025.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. RA 272/38/2025 exento.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el decreto ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y servicios dependientes; lo dispuesto en el artículo 79 y siguientes del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; la resolución exenta (V. y U.) N° 2.928, de 2014; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.

Considerando:

- a) Que, mediante decreto exento RA N° 272/1/2025 de fecha 16 de enero de 2025, se estableció por razones de servicio orden especial de subrogación para el cargo de Jefe/a División Administrativa.
- b) Que, por especial encargo de la Jefa de la División Administrativa, mediante correo electrónico de fecha 10 de julio de 2025, solicitó establecer un nuevo orden de subrogación para el cargo de Jefa de la División Administrativa.
- c) Que, durante la ausencia o impedimento de la Jefa de la División Administrativa, este cargo será subrogado en primer lugar por la Sra. Claudia Elena Ernst Valencia, Run N° 10413115-8, Jefa de Departamento grado 4 EUR, y en segundo lugar por doña Paola del Pilar Sánchez Tapia, Run N° 13464548-2, Profesional grado 5 EUR, con función directiva, ambos de dotación de la División Administrativa, de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sus Secretarías Ministeriales y los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización.
- d) Que, se hace necesario derogar la decreto exento RA N° 272/1/2025 de fecha 16 de enero de 2025.
- e) Que, de acuerdo con las necesidades del servicio, se dicta lo siguiente.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Jefe División, grado 3° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Orden de subrogación N° 1, Claudia Elena Ernst Valencia, RUN N° 10.413.115-8 a contar del 1 de agosto de 2025, quien se desempeña como Jefe de Departamento grado 4° de la planta de Directivos en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Cargo de Jefe División, grado 3° de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales de Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, Nivel Central de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

CVE 2742610

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Orden de subrogación N° 2, Paola del Pilar Sánchez Tapia, RUN N° 13.464.548-2 a contar del 1 de agosto de 2025, quien se desempeña como Profesional grado 5° de la planta de Profesionales en Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Carlos Eduardo Montes Cisternas.
Lo que transcribo para su conocimiento.- Gabriela Elgueta Poblete, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

